

TERRA MÍTICA PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los accionistas a junta general extraordinaria, para su celebración en el domicilio social el día 21 de abril de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1º.- Modificación del objeto social y, consiguientemente, del artículo 4º de los estatutos sociales, para incluir en el mismo las actividades de hospedaje en el parque y en su entorno.

2º.- Adquisición de terreno a Ocio y Parques Temáticos, S.L. unipersonal para la explotación de instalaciones de hospedaje.

3º.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

Según lo dispuesto en el número 3 del artículo 177 de la Ley de Sociedades de Capital, en el supuesto de que la junta no se celebre en primera convocatoria, el órgano de administración realizará una segunda convocatoria con, al menos, 10 días de antelación, en los quince días siguientes a la fecha fijada para la junta no celebrada.

De acuerdo con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm, a 16 de marzo de 2020.

Don Georges Pierre Santa María.
Administrador único.